



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 18 de junio de 1996.-

Acéptase -con efectos a partir del 1° de junio de 1996- la renuncia presentada por el Encargado de Sección de la Dirección General de Arquitectura y Servicios -Prosecretaría de Producción-, señor Salvador Dell'Osso (resolución n° 1864/91).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JORDI ... MACRONI  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION